

# LA TERCEROLA

ANTES ZURRIAGO INTERMEDIO.



*Notemblamos al hierro ni á la muerte;  
El patriotismo guia nuestra mano;  
No tememos al siervo ni al tirano.  
Nada arredra al varon de ánimo fuer te.*

Nuestra arma es una de las mejores para defenderse de los enemigos. Hay tercerolas que ellas mismas se disparan sin necesidad de urgarlas. Nosotros podíamos hablar con mucha estension sobre este particular, pues tenemos á la vista un tratado voluminoso que satisfaría los deseos de nuestros lectores; pero no es esta la cuestion del dia.

Madama Gaceta nos dice hoy que SS. MM. y AA. siguen sin novedad. Esto dijo ayer y todo el mes pasado, y lo que va de este ha repetido lo mismo: pero aun no se ha entrado en el particular. El señor ministro de la gobernacion de ultramar se halla S. E. tan ocupado que... *Preparen las armas...* Ahora si que se tocó la clave: pues, este es el tropezon de todos los que aman mas á la patria que á sus intereses particulares. S. E. y su compañero el señor Cano Manuel, aun subsisten en sus destinos y en los de sus co-

legas. Bien hecho: hombres de esta clase no debían morir jamás, su memoria será eterna entre los españoles, y sus nombres insertos en el catálogo de los varones que se hicieron memorables, unos por sus virtudes y otros por sus vicios. Decir más, sería decir nada en comparacion de lo que se ha dicho. *Armas al hombro* y vamos á otra cosa, que hay mucho que andar.

### POLITICA INTELIGIBLE.

Un príncipe, cualquiera que sea, que se debe todo á su nacion, está obligado sin duda á estender su gloria en cuanto de él dependa. Su deber es trabajar en la perfeccion del estado y del pueblo que le confirió lo que es; por cuyo medio se adquiere la buena reputacion y el aprecio de sus súbditos. Su ejemplo en conservar ilesos los derechos de sus gobernados debe ser su norte; de este modo serán respetados los suyos. Debe ser consecuente, franco y generoso, hacer brillar la justicia, la moderacion y la grandeza de alma en todas sus acciones, y adquirirá para sí y para su pueblo un nombre respetable en el universo y no menos útil que glorioso.

Todo el mundo abandona á un príncipe débil y poco estimado, porque todo el mundo teme entonces que esta alianza le cause su ruina.

*Vattel.*

## POLITICA DE CONSERVA INDIVIDUAL.

Lo mejor de los dados, es no jugarlos. Lo mejor de los toros es el no verlos. ¿Qué importa que el sistema de la libertad tenga enemigos? Si tratamos de destruir sus planes y batirnos con ellos, nos esponemos á ser batidos y aun muertos; *Ave María purísima!* Nada de pecar contra el cuarto mandamiento. Nada, nada; la conciencia no lo permite, y sobre todo, como dijo un *quidam* sabiamente:

Mate moros quien quisiere;  
que á mí no me han hecho nada.

## POLITICA ELASTICA.

El egoismo debe ser la base de todas las operaciones del hombre social. El puede reclamar imperiosamente de los demas todos los servicios que considere oportunos para satisfacer sus necesidades y aun sus caprichos; y esto aun á costa de cualquier sacrificio ageno; pero no debe apresurarse ni desvelarse por corresponder con la recíproca.

Asimismo, en la aplicacion de las leyes debe acomodarse las favorables, y repeler á viva fuerza las adversas. Si fuere juez y magistrado, el empeño, la parcialidad y el oro deben ser su norte. Si gefe militar, el momento en que mande debe olvidarse que hay ordenanzas militares; y cualquiera por último,

que sea el puesto que ocupe, con tal que sea de dominio, debe desempeñarlo á satisfacción de su capricho, bien persuadido de que el que manda nunca yerra. Sobre todo, si estuviese á la cabeza del gobierno, será demasiado necio sino llama á sí continuamente las fuerzas mas poderosas del pueblo, teniéndolas siempre dispuestas á sacrificarse por él y sus cofrades, no permitiendo pierda nunca de vista el pueblo, é inculcándole siempre la máxima que *defendiendo al gobierno, defiende su libertad*, y si puede hacer que la imprenta no se emplee si no en este objeto exclusivamente *tanto melio*; y en fin, procure no desaprovechar ocasion de persuadir que en todos los casos, sin excepcion alguna debe hacerse justicia seca, por mas que alguna vez su ejecucion se oponga á la *conveniencia pública, al bien general*, pues este es un objeto demasiado despreciable para llamar la atención de un político á la *derniere*.

Todas las reglas contenidas en el anterior párrafo tienen excepcion en el subdito. Éste debe obedecer ciegamente las disposiciones de sus superiores, cualquiera que sea la razon y el derecho con que manden, y *Laus Deo*.

Esta política es la mas sublime, y sobre la cual está fundada toda la armonia del universo.

Algun inconvenientillo tiene, pero no es cosa. Puede llegar á suceder que el hombre

que vive bajo estas máximas, en las ocasiones mas apuradas, aquellas á saber en qué mas necesite los socorros y servicios de sus semejantes se halle sin quien subvenga á sus necesidades, grangeándose *ainda mais* los dictados de insociable inhumano, egoista &c., &c., y que le den, si viene á pelo, uno de aquellos desengaños que no se cuentan. Pero esto ya se vé que es muy despreciable, y que por tanto no debe servir de obstáculo á sus planes elásticos. Ellos son muy sanos, digan lo que quieran. A no serlo, no estarían tan en boga.

*¿Qué el cielo se vienene abajo-*

*De eso á mi qué se me dá?-*

*Que la tierra se estremece-*

*Corriente, muy bien está.-*

*Que todo va con la trampa-*

*Que vaya con barrabás.-*

*¿Qué? ¿nada se os dá de nada?-*

*¿Qué valiente necesidad!*

*Viva yo, beba y me folgue,*

*y lo demas bueno váis*

## VARIEDADES.

*Carta de Fernando VII á Napoleon fecha en Valencey á 26 de julio de 1809.*

“Señor: — He recibido con mucha gratitud la carta de V. M. I. y R. de 20 de este mes, en la cual se digna asegurarme de la pronta espedicion de sus órdenes para mis

6

negocios. Mi tío y hermano, han celebrado tanto como yo, la noticia de la marcha de V. M. I. y R. á París, que nos acerca á su persona; y pues que, sea cual fuere el camino que V. M. I. y R. siga, de todos modos debe pasar cerca de aquí, miráramos como una grande satisfaccion que V. M. I. y R. tuviese la bondad de permitirnos salirle al encuentro, y de renovarle personalmente homenajes en el parage que designare, siempre que no le incomode. V. M. I. y R. disimulará este deseo inseparable del sincero afecto y del respeto con que tengo el honor de ser, Señor, de V. M. I. y R. el mas humilde y apasionado servidor. — Firmado. — Fernando.»

---

## FABULA.

### *La araña.*

En un rinconcillo  
de una hermosa sala  
que un amigo mio  
tenia en su casa,  
rolliza y hermosa  
vivía un araña  
que todos los dias  
su tela formaba,  
y, vaya ¡qué tela!  
¡qué fuerte, qué estraña!  
Pues, como decia,  
mi buena alimaña  
era tal el brio

con que trabajaba  
 que... va, no se diga.  
 Pues, una muchacha  
 que todos los días  
 barria la estancia,  
 con mucho cuidado  
 la tela quitaba;  
 y al ver que al siguiente  
 otra vez la hallaba  
 rabiaba, gruñía,  
 se desesperaba;  
 mas era tan necia  
 que el medio no hallaba  
 de acabar de una  
 con la tela-araña.

Gran bestia: le dijo  
 su dueña avisada,  
 ¿cómo quieres, bruto,  
 dejando la causa  
 no ver los efectos?  
 la telilla armada  
 verás cada día  
 si el vicho no matas:  
 acaba con este  
 y á Dios, santas pascas.

La chica advertida  
 que entiende la maula  
 hace centinela  
 un rato y se pasma  
 al ver aquel cuerpo  
 y aquellas patazas  
 que desde las vigas

al rincón bajaban  
 á seguir su tema,  
 su empresa diaria.

Mas se reanima  
 la moza irritada,  
 y una Judit hecha  
 su armamento agarra,  
 (á saber, su escoba)  
 y en una escobada  
 remata del vicho  
 la vida cuitada.

De entonce, acabose.

¿Me entiendes? -- Sí -- Basta.

¿Cómo pondremos aquí la *Tercerola*?

*Arrimémosla á la pared.*

Pues como íbamos diciendo, llevamos un susto mas que regular al ver los muchachos por las calles de Madrid con sus cencerros colgados al pescuezo; creíamos que el mundo se habia vuelto al reves y aun mas de tres veces nos tocamos al corbatín, por si nosotros los llevábamos tambien. ¡Qué invencion mas bonita...! Nos dijeron que habia máscaras, y en efecto las habia en la calle de ortaleza; pero eran máscaras para nosotros muy originales (los forasteros y si son lugareños de todo se admiran): iban sobre burros y mulas con sus tiznajos correspondientes, y por cierto que no conocimos á ninguno. Luego vimos bendecir á las bestias y á la cebada; ¡pero vaya un modo de bendecir! No-



nosotros preguntamos que bienes venian á aque-  
 llos animalitos con aquella gracia; si queda-  
 ban inmortales ó se hacian esentos de las en-  
 fermedades que suelen atacarles; pero tuvi-  
 mos el desconsuelo de que nadie nos sacase  
 de nuestra duda, el cual no obstante se tem-  
 pló en algun modo al considerar que cuando lo  
 hacia un ministro del Señor, no solo no de-  
 beria haber nada malo sino que al contrario  
 se encerraria algun misterio de los que... va-  
 mos esto no es para cabezas redondas. Sí nos  
 hizo un poco de cosquillas el observar que  
 los fieles daban dinero á cuenta de bendicio-  
 nes y como no hemos visto en ninguna feria des-  
 pacharse de este género.... vaya somos muy  
 bestias... otro año iremos con nuestra *limos-*  
*na* á que nos bendigan... Bollitos del San-  
 to... ¡Qué dulces y hermosos...! á dos cuar-  
 tos... que estan benditos... **A LAS ARMAS.**

Parece cosa de chanza,  
 mas se ha sabido adunar  
 el cuidado del altar  
 al cuidado de la panza.  
 En fiel y dulce alianza  
 siempre juntos van los dos;  
 fingese servir por Dios,  
 y es que parece mas lego  
 hace morir un talego  
 de disenterie ó de tós.

Aqui es necesario presentar las armas por-  
 que lo requiere la naturaleza de la cosa. Ay  
 es una friolera lo que vamos á tratar! de los

paseos de nuestro amado Fernando VII. en algunas tardes anteriores. Pero aquí se detienen nuestras plumas al considerar á nuestro monarca insultado por almas *viles* y del todo bajas. *Presenten las armas.*— ¿y va de formalidad. ¿Quién nos habia de decir que en el año de 1822 aun se habia de oír *viva el Rey soberano*? ¿y cómo? ¿y en dónde? Nada menos que á la presencia de aquel que sabe muy bien que el decirle soberano equivale á..... Pero ¡ó bondad de un Rey Constitucional! ¡ó Fernando VII. idolatrado! Bien dicen los políticos cuando hacen la definicion de lo que es un Rey absoluto de cuando deja de serlo. En los años de la opresion apenas se oía constituci... no se tardaba un momento á descargar la cuchilla de la ley, que decian ser justa; sobre la cabeza del que lo pronunciaba. Tu corazon sordo á las voces de la naturaleza pocas veces se vió enternecido (1); tal se provocó cuando se hicieron desoír los lamentos de aquella angustiada madre que postrada á tus pies te pedia la vida que el fiero Elío determinó quitar á su jóven hijo por haber pensado querer un dia pronunciar *Constitucion*.

Nada bastó; murió desastrosamente y su sangre derramada por la salud de la patria fue la que en cierta parte desarmó las iras de vuestro cetro de hierro. Ved, señor, la diferencia que se encuentra en vos desde aquella

Nota. *Los que le rodeaban le hacian ser irrtano.*

época. Ahora os insultan cara á cara, os victorean Rey soberano, os quieren usurpar el mas precioso dictado y el que mas honra vuestro reinado; se estremecen al decir Rey constitucional, y ofenden la magestad de vuestra persona con dictados que V. M. restituyó gustoso en marzo de 820 á la nacion generosa de quien era la propiedad de este título y quien dió á V. M. la diadema esmaltada con los laureles de la libertad. V. M. se incomoda al oír los víctores subersivos con que cuatro necios tratan de agradarle, pero entre la irritacion que le causa semejantes insultos al paso que se cree altamente ofendido, su corazon bondadoso y magnánimo, no se ha dignado mandar se aprehendan en el acto tales atentadores á los derechos de la nacion. Ved, señor, cuán distinto sois en el año de 22 de lo que érais en el de 17 y 18 entonces todo era rigor, ahora quereis castigar con disimulo. ¡O generosidad sin límites! -- *Armas al hombro, y vamos con la música á otra parte.*

LETRILLA

*Estrivillo*

*Digan lo que gusten;  
 á mi me disgusta.*

Aquel que cual veis  
 siendo magistrado  
 sentencia á su grado,  
 y así de la ley  
 de la patria y Rey

el objeto frustra,  
*digán lo que gusten,*  
*á mi me disgusta.*

Aquel gefe adusto  
 que gobierna bravos  
 cual pudiera esclavos,  
 causando disgusto  
 al bueno, y lo justo  
 consigo no ajusta,  
*digán &c.*

El que aquellas rentas  
 públicas maneja,  
 sus vicios no deja  
 y á manos abiertas  
 malgasta y las cuentas  
 figura estar justas,  
*digán &c.*

El que su idolillo  
 fundando en su empleo  
 de él, como veo,  
 hace baratillo,  
 y solo al martillo  
 despierta y se asusta,  
*digán &c.*

Que el vil intrigante  
 esté protegido,  
 y bien acogido  
 el mas petulante;  
 que triunfe el tunante  
 en su maña astuta,  
*digán &c.*

Que el servil insano  
 misto con el bueno

vierta su veneno,  
sembrando el villano  
en el hombre sano  
su doctrina injusta,  
*digan &c.*

Que el que vendió un día  
su patria, inclemente,  
blasone impudente  
de filantropía  
y alce todavía  
su faz vil y adusta,  
*digan &c.*

Que un vil ministerio,  
de buenos castigo,  
de malos abrigo,  
domine al imperio  
y finja misterio  
de *página* oculta,  
*digan &c.*

El que una vez mienta  
y otra vez se engaña,  
pasando su maña  
por hierro de cuenta,  
y despues nos cuenta  
que de verdad gusta,  
*digan lo que gusten,  
á mi me disgusta.*

---

*Aviso para quien le importe.*

Muy conducente y aun necesario seria  
poner trabas y restricciones á la libertad de  
la imprenta, á la de reuniones patrióticas y  
al derecho de peticion; pero nada se habrá

adelantado, nada se habrá hecho de bueno, si á todas esas restricciones no se agregan todas las que puedan tener lugar respecto á la libertad de pensar, y sobre todo á la libertad de *vigurizar*, ó sea (por hablar á la moda) de *Tamajonear*. Cuando se llegue á conseguir esto, sí que podrán ir todas las cosas *comme il faut*, o como se suele decir, á gusto del monarca.

---

*Perros.*

Y ¡qué lindos perros se dan en España! Vayan unos mastinazos que se pierden de vista. Apenas vale ya *ver el género* de día y á buena luz, *Llévase al sastre*: córtase: cósesese: pónese y *gua*, perro. Mira qué caballo tan bizarro, ¡qué estampa! ¡qué figura! *Móntalo*. — Si no anda. — *Espolea*. — No sirve. — Pues, apéate; *perro*. ¿Ves qué rosa tan bonita? acércatela á la nariz; ¿á qué huele? — Qué oler, ni que niño muerto! Si es hortiga. — Pues, *perro*. ¿Ves qué señora tan bella? ¡qué amable! ¡cómo mima, adula y emperegila á su hija jóven y bonita? ¿qué te parece? — ¡Oh qué horror! — ¿qué has visto? — Que esa madre bajo el manto encantador del amor materno es la tirana de esa niña incauta, cuya desventura, solo deberá á la misma que la dió el ser. Y ¡todavía esa fiera se da el renombre de liberal!! — Pues, aparta la vista; ese es un gran PERRO. Mira qué hombre tan robusto, tan hermoso, tan *sano*. *Introdúcele la tintera*. — ¡Puf! —

15

Qué es eso? -- Que está *podrido* hasta el alma. -- ¡Pues pesa tu cuerpo! no tantées mas, y convéncete de que

Casi todos somos PERROS,  
aunque no lo confesamos;  
y que nos diferenciamos  
solo en el mas ó en el menos.

## NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID

### *Máscaras.*

Mucha necesidad padecian algunos, á quienes todos conocemos, de que se acercase el carnabal. Albricias, señores nuestros, las tiendas de Madrid estan ya bastante surtidas de caretas (y las de otras partes tambien, segun noticias) y pueden ymds. hacer acopio, persuadidos de que ya, si no es á beneficio de su uso, no pueden pasar. ¡Cuán perjudicial es para los FEOS el que se les llega á conocer y apreciar por su justo valor...!! — Las once y tres cuartos. — *Centinela, aleeeeerta.*

Sentimos infinitamente que lo reducido de este papel no nos permita hacer una justa apología de las opiniones liberales de los Escelentísimos señores don Justo María Ibar Navarro, don Ignacio La Pezuela, y duque de Frias consejeros de estado. Pero de cualquier modo, nos bastará para el efecto, recordar á los españoles, y especialmente á los militares, lo que en el dictamen presentado al congreso, fechado en 20 del corriente, di-

cen estos señores, á saber: "La *uerzami-  
litar es esencialmente obediente, y nunca  
debe reunirse para deliberar; pues solo  
obrará con respeto á la seguridad interior  
del reino, cuando fuese requerida por las  
autoridades para ello; y con respeto á la ex-  
terior cuando el rey se lo mandare.*"

*En loor de los virtuosos descamisados, hijos  
de RIEGO, en los momentos en que pa-  
reció retroceder Sevilla y Cádiz de la em-  
presa de sostener la libertad.*

Ceda Gades, Sevilla, el universo;  
alce la frente el despotismo insano;  
prevarique sin freno el vil, perverso;  
siempre el CARTAGINES su cuello ufano  
erguirá, conservando su honor terso,  
y acobardando al siervo y al tirano:  
pues que su pecho fuerte, diamantino,  
escede al mas heroico saguntino.

Seguirá su carrera comenzada  
el fiel CARTAGINES, que denodado  
siempre en defensa de su patria amada  
supo blandir su acero bien templado.

Cese la tiranía enmascarada  
de esigir su obediencia, que *esaltado*  
por ser libre, cual hijo del gran RIEGO,  
*muerte á todo opresor*, clama con fuego.

M A D R I D.

*Imprenta, calle de Atocha: esquina á la de san  
Eugenio: 1822.*

*A cargo de don J. Fernandez.*